



ALIANZA NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA



COMUNICADO DE PADRES DE FAMILIA REUNIDOS A NIVEL NACIONAL EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2023

Los padres de familia, miembros de la sociedad civil organizada, realizaron una convocatoria a nivel nacional con respecto al tema de alternativas de finalización del año escolar. En la reunión del domingo 12 de noviembre de 2023, se analizó detenidamente la situación actual que afecta profundamente al país y, en particular, a la educación de los hijos. Como es de conocimiento público, Panamá se encuentra sumergido en una de las crisis más profundas de los últimos 34 años debido al rechazo popular a la Ley 406 de 20 de octubre de 2023, que aprueba el contrato de concesión minera celebrado entre el Estado y la Sociedad Minera Panamá, S.A. Este rechazo ha desencadenado una serie de eventos que han llevado a una Huelga Nacional y a la paralización del proceso educativo. En este contexto crítico, se reunieron con el objetivo de abordar de manera conjunta las implicaciones de esta situación y evaluar las alternativas de solución.

En primer lugar, se destaca, según una encuesta realizada, los padres de familia respaldan a los maestros y profesores a nivel nacional, ya que entienden que están desempeñando un papel fundamental en la defensa de los recursos naturales, las futuras generaciones y la patria. Se admira su determinación y valentía al enfrentar las adversidades y rechazar la Ley 406 en las calles, alzando sus voces por un Panamá más justo y sostenible. En estos momentos difíciles, las condolencias y la solidaridad están con las familias de los docentes que han perdido la vida en esta lucha en defensa de la patria, portando la única arma que tenían a mano, la bandera nacional. Estos valientes educadores se han convertido en símbolos de sacrificio y patriotismo, recordando la importancia de preservar los principios y valores como nación. Sus vidas se convierten en un legado de amor a la tierra que los vio nacer, y su espíritu inspira a seguir luchando por un futuro mejor para los hijos.

Es lamentable constatar que la falta de una dirección clara y oportuna por parte del gobierno nacional ha contribuido significativamente a la prolongación de este conflicto, y las consecuencias recaen directamente sobre el año escolar 2023 y, por ende, sobre la educación de niños y adolescentes. La indecisión y la demora en abordar esta situación de manera efectiva han exacerbado la incertidumbre y la inestabilidad en las escuelas y hogares. Esta falta de acción oportuna ha dejado a los hijos en una situación de

vulnerabilidad, sin la certeza de cuándo podrán regresar a las aulas y retomar sus estudios de manera adecuada, considerando que solo faltan seis semanas de clases, hasta el 22 de diciembre del presente año. Es fundamental que la Corte Suprema de Justicia, donde se ventilan demandas de inconstitucionalidad contra el instrumento legal cuestionado más arriba, reconozca la urgencia de la situación y trabaje incansablemente para emitir un fallo, cumplido el término de la opinión de los interesados que se vence el 23 de noviembre del año en curso.

Los padres de familia reconocen plenamente que, para lograr visualizar cualquier solución efectiva a la finalización del año lectivo, es primordial abordar y resolver de manera prioritaria el conflicto nacional que ha llevado a la huelga, involucrando a los docentes y todas las partes interesadas. Sin embargo, también expresan su deseo de ser escuchados y tomados en cuenta en las futuras negociaciones y decisiones que afecten la finalización del año escolar. Consideran que sus opiniones y preocupaciones deben ser consideradas, ya que son parte integral de la comunidad educativa y comparten un profundo interés en el futuro académico y personal de sus hijos. Esperan que sus voces sean incluidas en este proceso y trabajen juntos para encontrar soluciones equitativas y efectivas que beneficien a todos los involucrados en la educación de sus acudidos.

En el contexto de esta crisis que atraviesa el país, los padres de familia muestran su mayor preocupación por la finalización del año lectivo. No están de acuerdo con que las autoridades educativas consideren la posibilidad de llamar a clases en medio de esta situación de inestabilidad e inseguridad, ya que la prioridad indiscutible debe ser la seguridad y el bienestar de los más vulnerables. Lo que desean fervientemente es que se evalúen formas efectivas de resolver esta situación en beneficio de los estudiantes. Proponen que, siguiendo el ejemplo de años anteriores (como sucedió en 1989 y para la pandemia) ante hechos similares en el país, se considere cerrar el año escolar con dos trimestres y que se aplique una medida de calificación mínima, partiendo de la nota de 2.5, con el objetivo de evitar un alto índice de fracasos y brindar a sus hijos un cierre de año que sea equitativo y justo. Su prioridad es la educación y el bienestar de sus hijos, y creen que esta propuesta puede contribuir a garantizar un futuro más seguro y prometedor para ellos.

En relación a las clases de revalida, para aquellos estudiantes que deban presentarlas, proponen que se realicen a través de módulos o trabajos académicos que se adapten a las necesidades individuales de cada uno. Esta modalidad permitiría una evaluación más justa y personalizada de su desempeño académico, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que se están viviendo. Además, consideran de suma importancia permitir el uso de la tecnología como una alternativa viable para ofrecer clases virtuales, brindando así a sus hijos la oportunidad de continuar su educación de manera segura y efectiva, independientemente de las limitaciones presenciales. Esta medida no solo garantizaría la continuidad de la educación en un entorno seguro, sino que también les brindaría la flexibilidad y accesibilidad necesarias para completar sus estudios de manera efectiva, contribuyendo así a su desarrollo académico y personal en un momento de desafío nacional.

Se recuerda que el Decreto Ejecutivo 68 de 2022, que rige el calendario escolar 2023, permite el cambio en las condiciones de la agenda anual educativa, tal como lo sustenta el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N°732 de 23 de agosto de 2013, modificado por el artículo 3 del Decreto Ejecutivo 951 de 3 de octubre de 2014, establece que las autoridades educativas, en común acuerdo con la comunidad educativa, podrán hacer los ajustes necesarios en materia de periodos académicos, por situaciones especiales. Pero se debe entender que en el caso actual se presenta una situación excepcional, como en el año 1989 (Año de la invasión) y para tiempos de pandemia, donde se pudo terminar el año sin culminar el tiempo planificado de clases. También se reconoce la importancia de hacer los arreglos que se requieran para el próximo periodo 2024, contemplando una etapa prudente para nivelaciones académicas y aplicando estrategias para la recuperación de los aprendizajes.

Por otro lado, es crucial reconocer que, en medio de la crisis que se vive, los estudiantes necesitarán un sólido respaldo emocional y psicológico. Las consecuencias de esta situación trascienden no solo la esfera económica y social, sino que también afectan profundamente la psiquis de los más vulnerables, los hijos de los padres. La incertidumbre, el estrés y la inseguridad que han experimentado pueden dejar huellas significativas en su bienestar mental y emocional. Por lo tanto, es fundamental que como sociedad y como comunidad educativa se proporcione el apoyo necesario para ayudar a los estudiantes a enfrentar y superar estas dificultades. Esto implica la implementación de programas de orientación y consejería que aborden sus preocupaciones, el fomento de un entorno de apoyo y comprensión en las escuelas, y la promoción de la resiliencia emocional. Se debe estar atento a las señales de angustia en los hijos y trabajar juntos para asegurarse de que tengan acceso a las herramientas y recursos adecuados para sobrellevar esta crisis de manera saludable y constructiva.

Para finalizar, en este momento histórico, es esencial que la comunidad educativa y los padres responsables se unan. Los padres de familia están muy interesados en cerrar este capítulo de incertidumbre para lograr más paz y menos tensión en la sociedad. Entienden que no es posible extender el año escolar, por lo que hacen un llamado al Gobierno Nacional y a la Corte Suprema de Justicia a resolver esta situación con prontitud, en beneficio del país y de sus hijos. Juntos, pueden marcar la diferencia y trabajar en pro de un futuro más seguro y prometedor para sus hijos. Instan a todos los padres de familia y organizaciones de padres de familia de todo Panamá a unirse en este llamado a la acción y a la resolución de la crisis nacional.

Se adjunta el resultado de la encuesta aplicada que respalda lo plasmado en el presente comunicado, ejerciendo la democracia protagónica que requiere el país.

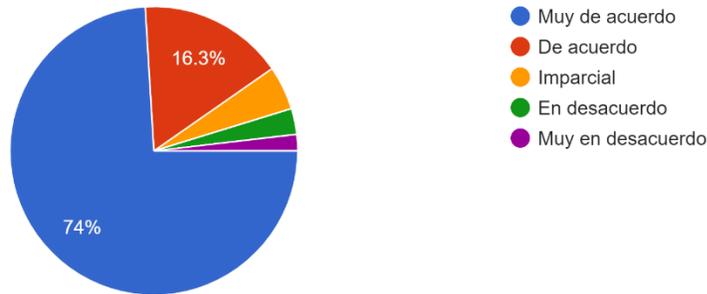
Panamá, 13 de noviembre de 2023.

Resultados de la encuesta aplicada

Al cierre del 13 de noviembre de 2023, siendo las 9:00 a.m., los resultados son los siguientes:

1. ¿Estás de acuerdo con el respaldo a nuestros maestros y profesores que han estado en las calles en rechazo de la ley 406, en defensa de nuestros recursos naturales y la patria?

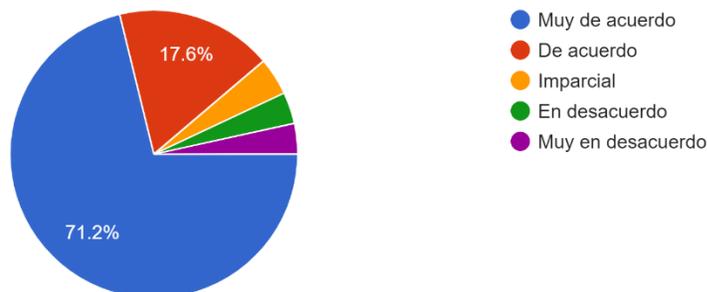
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°1, ¿Estás de acuerdo con el respaldo a nuestros maestros y profesores que han estado en las calles en rechazo de la ley 406 y en defensa de nuestros recursos naturales y la patria? En base a las 6685 respuestas, el 74% dijo estar muy de acuerdo y el 16% de acuerdo, haciendo un total de 90% en respuestas positivas.

2. ¿Estás de acuerdo en que la falta de dirección oportuna del gobierno nacional ha contribuido a la prolongación del conflicto y ha afectado el año escolar 2023?

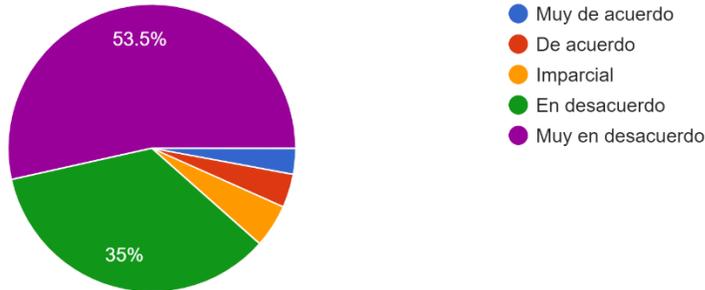
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°2, ¿Estás de acuerdo en que la falta de dirección oportuna del gobierno nacional ha contribuido a la prolongación del conflicto y ha afectado el año escolar 2023? En base a las 6685 respuestas, el 71% dijo estar muy de acuerdo y el 18% de acuerdo, haciendo un total de 89% en respuestas positivas.

3. ¿Estaría usted de acuerdo en enviar a sus hijos o acudidos a recibir clases presenciales en las actuales circunstancias?

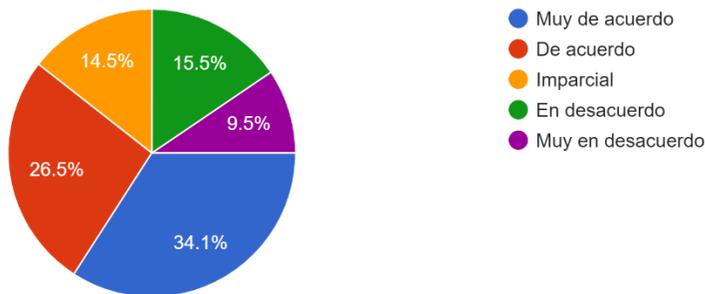
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°3, ¿Estaría usted de acuerdo en enviar a sus hijos o acudidos a recibir clases presenciales en las actuales circunstancias? En base a las 6685 respuestas, el 53% dijo estar muy en desacuerdo y el 35% en desacuerdo, haciendo un total de 88% en respuesta negativa.

4. ¿Apoyas la propuesta de cerrar el año escolar 2023 con dos trimestres y establecer mediana de calificación mínima de 2.5 para evitar un alto índice de fracasos?

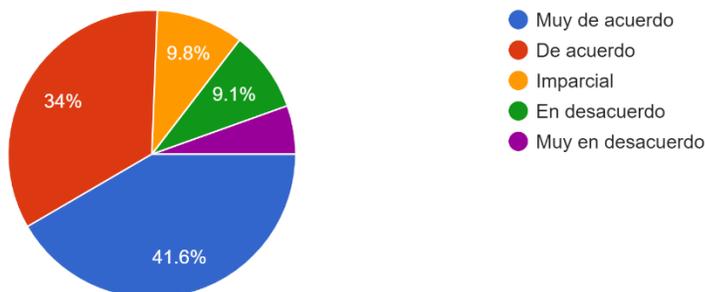
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°4, ¿Apoyas la propuesta de cerrar el año escolar 2023 con dos trimestres y establecer mediana de calificación mínima de 2.5 para evitar un alto índice de fracasos? En base a las 6685 respuestas, el 34% dijo estar muy de acuerdo, 27% de acuerdo, 15% imparcial, 15% en desacuerdo y 9% muy en desacuerdo. Lo anterior significa que el 61% dieron respuestas positiva (siendo esta la mayoría de las respuestas), el 24% respuestas negativas, mientras que el 15% estuvo neutral.

5. ¿Estás a favor de que las clases de revalida se realicen a través de módulos o trabajos académicos y se permita el uso de la tecnología para clases virtuales?

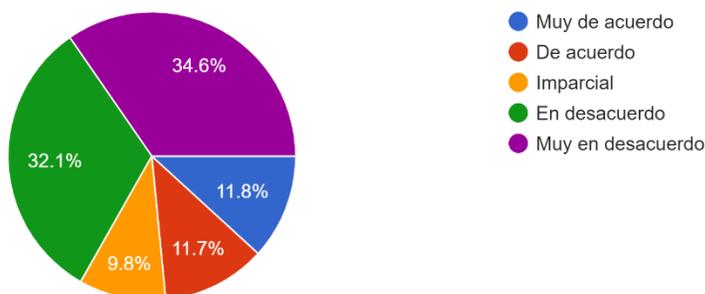
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°5, ¿Estás a favor de que las clases de revalida se realicen a través de módulos o trabajos académicos y se permita el uso de la tecnología para clases virtuales? En base a las 6685 respuestas, el 42% dijo estar muy de acuerdo, 34% de acuerdo, 10% imparcial, 9% en desacuerdo y 5% muy en desacuerdo. Lo anterior significa que el 76% dieron respuestas positiva (siendo esta la mayoría de las respuestas), el 14% respuestas negativas, mientras que el 10% estuvo neutral.

6. ¿Estaría de acuerdo con la posibilidad de una extensión del año escolar, para poder finalizar el año escolar?

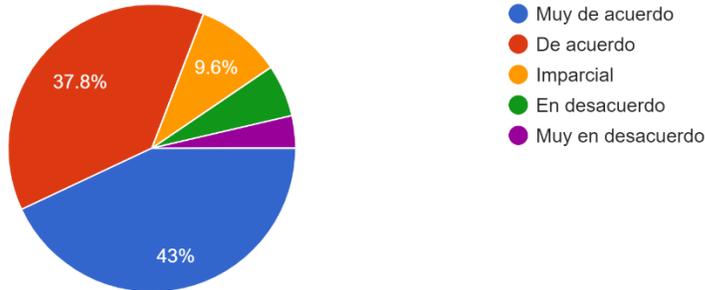
6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°6, ¿Estaría de acuerdo con la posibilidad de una extensión del año escolar, para poder finalizar el año escolar? En base a las 6685 respuestas, el 12% dijo estar muy de acuerdo, 12% de acuerdo, 10% imparcial, 32% en desacuerdo y 35% muy en desacuerdo. Lo anterior significa que el 24% dieron respuestas positiva, el 67% respuestas negativas (siendo esta la mayoría de las respuestas), mientras que el 10% estuvo neutral.

7. ¿Estaría usted de acuerdo con que en el próximo año lectivo 2024 se deben realizar nivelaciones académicas, aplicando estrategias para recuperación de los aprendizajes?

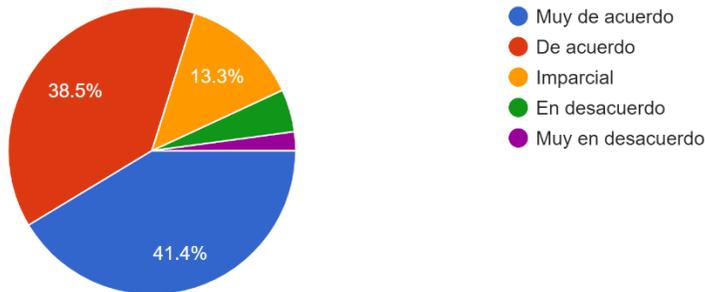
6,684 respuestas



Comentario: En la pregunta N°7, ¿Estaría usted de acuerdo con que en el próximo año lectivo 2024 se deben realizar nivelaciones académicas, aplicando estrategias para recuperación de los aprendizajes? En base a las 6684 respuestas, el 43% dijo estar muy de acuerdo y el 38% de acuerdo, haciendo un total de 81% en respuestas positivas, mientras que el 10% se mantuvo imparcial.

8. ¿Consideras que es fundamental proporcionar apoyo emocional y psicológico a los estudiantes en medio de esta crisis?

6,685 respuestas



Comentario: En la pregunta N°8, ¿Consideras que es fundamental proporcionar apoyo emocional y psicológico a los estudiantes en medio de esta crisis? En base a las 6685 respuestas, el 41% dijo estar muy de acuerdo y el 39% de acuerdo, haciendo un total de 81% en respuestas positivas, mientras que el 13% se mantuvo imparcial.